



H. Cámara de Diputados
ENTRE RÍOS

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 117° DE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL, SOLICITA AL PODER EJECUTIVO SE SIRVA INFORMAR:

Primero: Sobre nombramientos, designaciones, pases y/o afectaciones de personal docente y no docentes autorizados y realizados en la Dirección Departamental de Escuelas de Concordia, Consejo General de Educación durante el año 2025.-

Sala de Sesiones. Paraná, 2 de julio de 2025.-

JULIA GARIONI ORSUZA
Secretaria Cámara Diputados

GUSTAVO HEIN
Presidente Cámara Diputados